



**Proyecto electoral**  
**San Fernando de Henares**  
**SÍ PUEDE**  
**elecciones municipales**  
24 de mayo de 2015



## Candidatura completa de San Fernando de Henares SÍ PUEDE (SFHSP)

Catalina Rodríguez Morcillo  
Joaquín Calzada Salmerón  
Macarena Medel Llorente  
Pedro Ángel Moreno Ramiro  
Rocío Verónica Vicente Ruiz  
Juan Manuel Morales Moreno  
Donata Galán Vivar  
Juan Manuel González Blanco  
Raquel Melero Díaz  
Julio González Baltasar  
Cándida Santiago Fernández  
Antonio Ruiz Ruiz  
Virginia Fernández Rebollo  
Emilio Vicente Luque  
Ana Isabel Simón Ortega  
David García Sánchez  
Raquel Cuenca Ledo  
Procopio Martínez Rubio  
Sonia Fernández Recuero  
Francisco Javier González Antón  
Miriam Bracero Díez

Jorge Ruiz Rafael  
Cristina Tárrago Encabo  
José Francisco Castro García



# Proyecto electoral

## San Fernando de Henares

### SÍ PUEDE

#### elecciones municipales

24 de mayo de 2015

Formamos una candidatura de unidad popular que frente a la situación de emergencia, generada por la mala gestión de las distintas corporaciones municipales, hemos decidido, involucrarnos e involucrar a los vecinos/as en la gestión municipal.

Una de nuestras señas de identidad es la transparencia, por lo tanto creemos necesario conocer la situación económica del municipio, realizando una auditoría independiente, con el objetivo de conocer el alcance real de la deuda heredada del gobierno municipal anterior; con el compromiso si fuera preciso de exigir responsabilidades judiciales, tanto administrativas, civiles como penales a las personas implicadas en las posibles actuaciones ilícitas.

Queremos que la ciudadanía sea consciente de que la deuda municipal afectará a todos los vecinos/as, puesto que comprometerá la acción política y económica de cualquier opción política que concurra a estas elecciones.

Nuestra política municipal se basará en la transparencia más absoluta sobre toda la información relevante para los vecinos/as y que éstos/as puedan opinar y decidir acerca de la gestión de su municipio, a través de mecanismos de participación ciudadana tales como sondeos, consultas...

Apostaremos por una economía austera en el gasto, limitando, entre otros, los salarios de los concejales y el alcalde, reduciendo el número de concejales liberados y cargos de confianza al mínimo, lo que supondría ahorrar en una legislatura en torno a 1.000.000 euros.

Fomentaremos un nuevo modelo de desarrollo urbanístico coherente con las necesidades de la gente, sin la necesidad de promover grandes proyectos inútiles para los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares.

También buscamos un nuevo modelo de ecosistema-ciudad que garantice el bienestar de las personas y la conservación del planeta. Es necesario naturalizar y enverdecer el municipio y acabar con los daños al medioambiente. Por esto nos comprometemos a incluir a San Fernando de Henares en la red de Ciudades en Transición.

Una de nuestras prioridades son los servicios sociales, priorizando las ayudas a los que más lo necesitan para que, por ejemplo, ningún/a vecino/a se quede sin suministro de luz o gas cubriendo de este modo sus necesidades básicas.

Además defenderemos la vivienda como un derecho, al igual que la sanidad y la educación públicas, con un modelo de ciudad accesible a todos y todas.

Por último, queremos anticipar que pondremos en marcha talleres para la concienciación sobre los temas novedosos que introducimos en el programa, como, por ejemplo, el que hace referencias a la gestión de los residuos cero.

## Recuperemos Nuestro Municipio

### BLOQUE 1: POLÍTICA

1.1 **Participación.** Establecer cauces de participación real y toma de decisiones colectivas.

1.1.1 Presupuestos participativos.

1.1.2 Iniciativas legislativas populares.

1.1.3 Dirección general de participación.

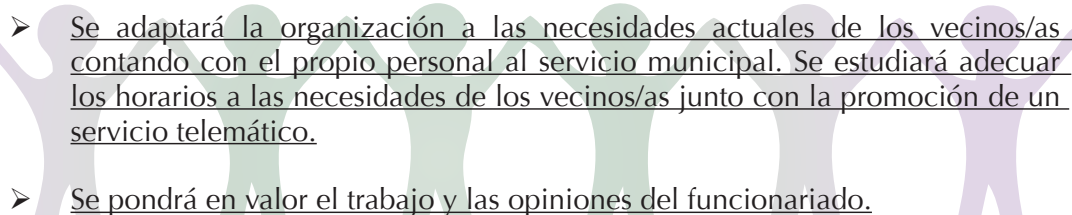
- Creación de un servicio de atención ciudadana, obteniendo respuesta antes de 15 días.
- Potenciar el asociacionismo, facilitando medios.
- Se habilitarán tiempos y horarios para que los vecinos/as se reúnan con los concejales.
- Fomentar espacios públicos de debate.
- Consultas acerca de temas que afecten a la ciudadanía, siempre y cuando no vengan impuestos por la Comunidad o el Estado.

1.2 **Transparencia.** Cumpliremos normas de transparencia en todas las áreas, destacando:

- Transparencia económico-financiera, en las contrataciones y costes de los servicios, en materia de urbanismo, obras públicas y medioambiente.

1.3 **Renovación de la Administración**

1.3.1 Organización municipal

- 
- Se adaptará la organización a las necesidades actuales de los vecinos/as contando con el propio personal al servicio municipal. Se estudiará adecuar los horarios a las necesidades de los vecinos/as junto con la promoción de un servicio telemático.
  - Se pondrá en valor el trabajo y las opiniones del funcionariado.



### 1.3.2 Personal y régimen interno

- Control estricto de los concejales liberados y cargos de confianza y reducción al mínimo de aquellos que no resulten estrictamente necesarios.
- Racionalización y justificación de los cargos de confianza
- Creación de una estructura de puestos de trabajo, promocionando internamente puestos intermedios.

### 1.3.3 Accesibilidad y simplificación de trámites administrativos.

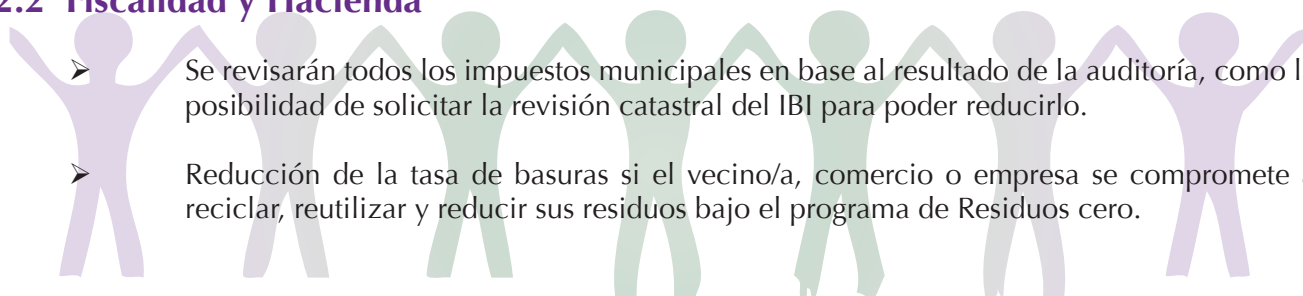
## BLOQUE 2: ECONOMÍA

### 2.1 Auditoría y Patrimonio

- Realizaremos una auditoría independiente, que revelará el alcance y estado de la deuda municipal. Las medidas fiscales, económicas y presupuestarias que tome el Ayuntamiento estarán supeditadas al resultado de dicha auditoría. A su vez, se auditarán también las empresas municipales y los contratos, concesiones y las subvenciones con empresas privadas.
- En caso de gestión fraudulenta se exigirán responsabilidades políticas, civiles y hasta penales correspondientes por las irregularidades en la anterior gestión municipal. En muchos casos, como en la adjudicación ilegal de la UG-5, no se han pedido responsabilidades penales, de esta forma, no se llega a castigar nunca a un responsable de un posible delito de prevaricación.
- No formalizaremos contratos con entidades financieras que desahucien a nuestros vecinos/as y no tengan un compromiso ético y sensible con la situación actual.
- Realizaremos un inventario del patrimonio municipal comprometiéndonos al mantenimiento y conservación del mismo.
- Serán revisadas las inversiones efectuadas con recursos municipales de escasa eficacia: spa, almacén municipal...

### 2.2 Fiscalidad y Hacienda

- Se revisarán todos los impuestos municipales en base al resultado de la auditoría, como la posibilidad de solicitar la revisión catastral del IBI para poder reducirlo.
- Reducción de la tasa de basuras si el vecino/a, comercio o empresa se compromete a reciclar, reutilizar y reducir sus residuos bajo el programa de Residuos cero.



- Redistribución progresiva de los impuestos municipales, como la subida del tipo, al IBI de las viviendas vacías y penalización a las adjudicadas a los bancos por procedimientos de desahucios.

## 2.3 Formación y Empleo

- Necesidad de elaborar un Plan integral de Empleo y de coordinación económica, haciendo hincapié en el fomento del empleo juvenil y de colectivos en riesgo de exclusión, mediante escuelas taller municipales productivas.
- Fomentar que las empresas asentadas en nuestro municipio se rijan por la economía del bien común, siendo éstas respetuosas con los trabajadores/as y el medioambiente, ofreciendo incentivos fiscales municipales y priorizándola en el acceso a los espacios públicos municipales.

## 2.4 Gestión presupuestaria

- Supresión de gastos superfluos e innecesarios, como, por ejemplo, la revista municipal, la propaganda y la publicidad.
- Reducción en los gastos y salarios de los altos cargos municipales, con la consecuente limitación de los salarios del alcalde, los concejales y cargos de confianza a tres veces el salario mínimo interprofesional. En cuanto a los cargos de confianza, contratarlos solo en periodos estrictamente necesarios.
- Fomentar nuevas fuentes de ingresos que no repercutan en forma de impuestos a los vecinos/as.

## 2.5 Comercio e industria local

- Fomento de las cooperativas energéticas, industriales y comerciales.
- Crear una web donde se aglutine al pequeño comercio y puedan vender sus productos en la red.
- Apoyar la creación de un banco del tiempo municipal (intercambio de bienes y servicios) acompañado de la puesta en marcha de una moneda social complementaria.

Fomentaremos con las medidas necesarias la unión de la pequeña empresa, la negociación conjunta de sus intereses en bancos, contratos de seguros, compras conjuntas, gestiones administrativas, gestorías, cálculo de los porcentajes de los precios...

Facilitaremos los medios para su formación continua, por ejemplo facilitando locales para cursos de escaparatismo, márketing, promoción punto de venta, etc.

Fomentar el encuentro entre los pequeños comerciantes para el apoyo mutuo y colaboración, sin rivalidad.

Apoyo a las asociaciones de pequeños comerciantes y empresarios, para obtener los mismos beneficios o subvenciones del Estado o Europa, a nivel regional.

## **BLOQUE 3: DESARROLLO TERRITORIAL, ECOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD**

### **3.1 Urbanismo**

- Los contratos se publicarán y los proyectos serán conocidos por la ciudadanía previamente.
- Otro modelo de desarrollo urbanístico, calles, plazas, parques, habitabilidad. Recuperación del barrio y de la ciudad, sus parques y plazas como lugares para el reencuentro social y cultural; reordenando el mobiliario urbano y optimizando su uso.
- Revisión del plan general de ordenación urbana, consensuando con los grupos políticos y vecinos/as.
- El paisaje urbano será tratado como un bien patrimonial de la ciudad.

### **3.2 Movilidad**

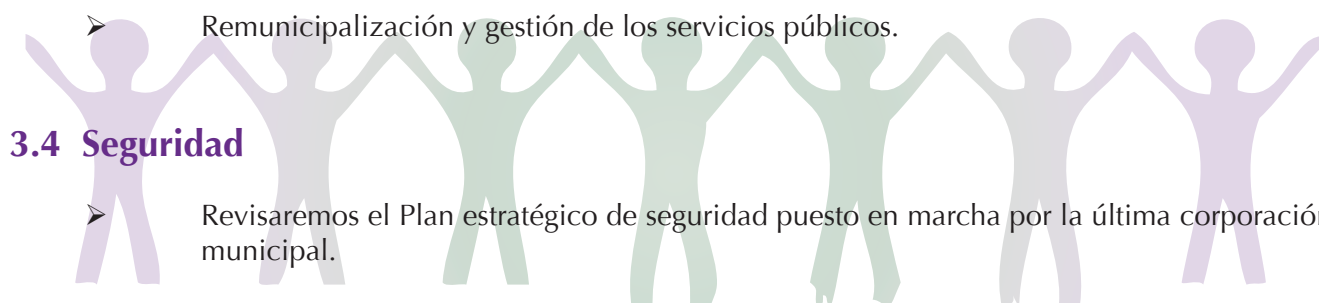
- Fomentar el uso de la bicicleta, apoyando otra forma de circular por nuestro pueblo, habilitando más rutas y aparcamientos para las mismas.
- Fomentar el uso del transporte público optimizando horarios y rutas.
- Fomento de zonas peatonales.
- Optimización de las plazas de aparcamiento.
- Racionalizar la circulación de la ciudad.

### **3.3 Obras, servicios e Infraestructuras**

- Remunicipalización y gestión de los servicios públicos.

### **3.4 Seguridad**

- Revisaremos el Plan estratégico de seguridad puesto en marcha por la última corporación municipal.



- Mantener el ratio Agente/Habitante establecido en el acuerdo con la Comunidad de Madrid sobre BESCAM, al objeto de cumplir los compromisos adoptados en el mismo para seguir obteniendo las subvenciones establecidas.
- Promocionaremos un servicio de recogida de animales abandonados y promocionando la creación de una protectora de animales municipal.

### 3.5 Agua y gestión de residuos urbanos

- Apoyaremos una gestión pública del agua.
- Gestión de residuos cero.
- Apostar por la gestión municipal de los residuos e incorporar a la red de residuos cero, (programa que premia la reducción, reutilización y reciclaje de residuos). Para ello se necesitará un compromiso de formación a los vecinos/as en la gestión de residuos cero mediante talleres.

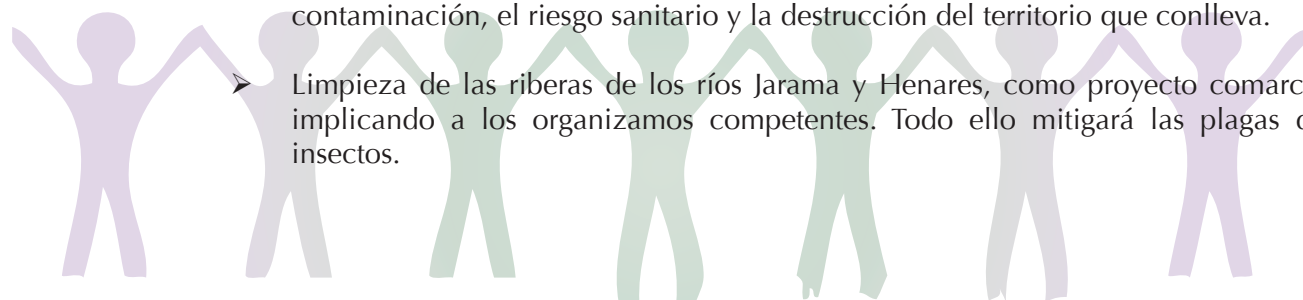
### 3.6 Ecología y sostenibilidad

#### 3.6.1 Crisis energética y agotamiento del petróleo (pico del petróleo)

- Integrar a San Fernando de Henares en la red de Ciudades en Transición, una estrategia programada para que nuestra ciudad deje de depender de los combustibles fósiles a medio y largo plazo.
- Desarrollo de programas de concienciación en torno a la problemática que conlleva el pico del petróleo y la crisis energética.
- Trataremos de llevar a cabo la mayor independencia energética a nivel municipal, mediante la instalación de energías renovables en espacios municipales.
- Fomentar el ahorro energético, mediante el asesoramiento de cooperativas energéticas dirigido a toda la sociedad.

#### 3.6.2 Cambio climático y contaminación ambiental

- Rechazo del macrovertedero que se pretende construir en Loeches, por la contaminación, el riesgo sanitario y la destrucción del territorio que conlleva.
- Limpieza de las riberas de los ríos Jarama y Henares, como proyecto comarcal implicando a los organismos competentes. Todo ello mitigará las plagas de insectos.





### 3.6.3 Soberanía alimentaria:

- Estudiar y en base a ello, fomentar el uso de las superficies con potencialidad agrícola existentes en la ciudad, así como, impulsar la proliferación de huertos urbanos de gestión vecinal.
- Desarrollo de un programa de gestión del arbolado urbano.
- Facilitar la creación de grupos y cooperativas de consumo y venta de alimentos producidos en la región, apostando por productos ecológicos, disminuyendo así las emisiones de carbono.
- Intentaremos construir un municipio libre de transgénicos y fomentar la agricultura y la ganadería ecológicas.

## BLOQUE 4: BIENESTAR Y DERECHOS SOCIALES

### 4.1 Sanidad

- Oposición a la política de privatización sanitaria.
- Potenciar la atención primaria y velar por la universalidad del Derecho a la salud.
- Creación de un Consejo Municipal de Salud, implicando a todos los agentes partícipes en el ámbito sanitario, garantizando a todas las personas del municipio, el derecho a una vida sexual y reproductiva saludable, apoyando la medicina alternativa entre otros.

### 4.2 Educación

- No se cederá suelo público para centros educativos concertados y privados.
- Creación y fomento de un banco de intercambio de libros y material escolar.
- En colaboración con el profesorado, las asociaciones de padres y madres y las propuestas de la Marea Verde, redactaremos el Plan Integral de San Fernando de Henares Ciudad Educadora.
- El Plan Integral de Educación, debe abordar prioritariamente el fracaso escolar y el tratamiento específico del alumnado con dificultades y en riesgo de exclusión.
- Solicitar a la Comunidad de Madrid la instalación de fibra óptica en los centros educativos.

### 4.3 Servicios sociales

- Exigir a la Comunidad de Madrid el aumento de los recursos para los servicios sociales municipales y así dar respuesta a las necesidades reales de los vecinos/as.



- Cubrir las necesidades básicas de la población de San Fernando de Henares, aumentando nuestros esfuerzos en la protección de los niños/as para que todas sus necesidades básicas sean cubiertas, mejorando la mediación familiar.
- Solicitar a la Comunidad de Madrid una reducción de tiempo en la respuesta del REMI.
- Adecuar los recursos del centro de servicios sociales, de acuerdo con las demandas y necesidades actuales de la población, ya que desde 2002 no se aumenta la plantilla, habiendo aumentado la población, las demandas y las competencias.
- Proteger a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos/as con una intervención integral con recursos y equipo multidisciplinar dedicado a este programa.

#### 4.4 Vivienda

- Crear un proyecto de apoyo a las familias que tienen dificultades en mantener una vivienda digna (asesoramiento, mediación y movilización de la sociedad civil) en coordinación con las entidades que trabajan en ese campo (dación en pago, lanzamiento).
- Auditoría de la Empresa Municipal del Suelo (EMS).
- Fomentar un plan de viabilidad para la creación de un parque de vivienda social para el alquiler.
- Creación de una agencia municipal de alquiler de vivienda entre los vecinos/as y la EMS.
- Asesoramiento a los propietarios de vivienda protegida sobre los problemas que les afecten.

#### 4.5 Juventud e Infancia

- Plan integral de protección de la infancia y atención a la adolescencia.
- En coordinación con todos los agentes socioeducativos, impulsar programas que estén orientados a atajar el absentismo escolar.
- Potenciación de espacios alternativos para el ocio de la juventud, donde puedan reunirse y realizar actividades.

#### 4.6 Tercera Edad

- Mejorar los espacios de interlocución permanente con los mayores para conocer sus problemáticas y necesidades.
- Mejorar el programa de ocio para la Tercera Edad.

#### 4.7 Igualdad de género (LGTB)

- Poner en marcha proyectos educativos en los centros escolares y centros de Tercera Edad, para concienciar sobre la igualdad de género.
- Combatir los estereotipos y el lenguaje sexista en todos los campos, haciendo hincapié en la educación y la publicidad, implementando el feminismo.
- Promover el respeto en nuestro municipio a todas las opciones afectivas y sexuales como homosexuales, transexuales, intersexuales...

#### 4.8 Inmigración

- Fomentaremos políticas municipales que se comprometan con la libertad y los derechos civiles de todas las personas que habitan en nuestro municipio, con independencia de su lugar de origen.

#### 4.9 Diversidad funcional

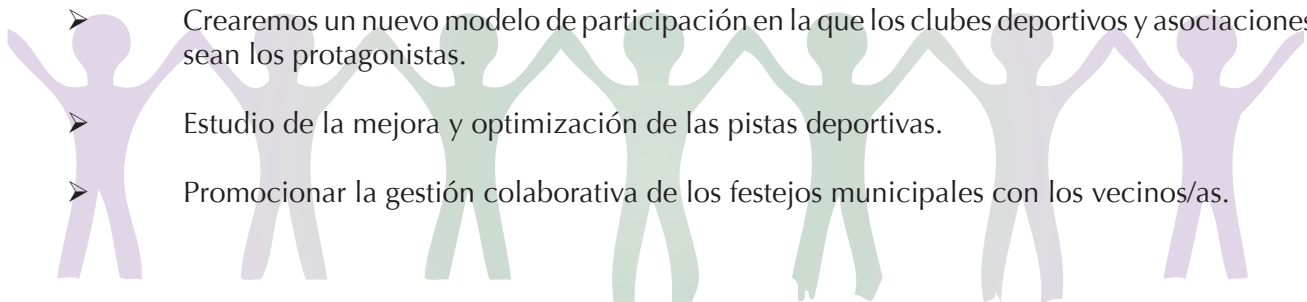
- Adaptación de la ciudad para personas con diversidad funcional (carteles, aceras...).
- Contratación de personas con diversidad funcional en el trabajo municipal, de acuerdo a la legalidad vigente.

#### 4.7 Cultura

- Mejorar el programa cultural de los teatros y centros culturales.
- Ofrecer espacios públicos a los nuevos artistas.
- Reapertura de la biblioteca Mario Benedetti.
- Fomentar un Plan Lector Municipal.

#### 4.8 Deporte y Festejos

- Crearemos un nuevo modelo de participación en la que los clubes deportivos y asociaciones sean los protagonistas.
- Estudio de la mejora y optimización de las pistas deportivas.
- Promocionar la gestión colaborativa de los festejos municipales con los vecinos/as.



las personas primero  
recuperemos nuestro municipio  
las personas primero  
recuperemos nuestro municipio  
**personas primero**  
recuperemos nuestro municipio



**Cati Rodríguez Morcillo, Candidata a la Alcaldía**

Contacto, información, sugerencias, opiniones ...

**[sfhsipuede@gmail.com](mailto:sfhsipuede@gmail.com)**



San Fernando de Henares Sí Puede



@sfhsipuede



[sanfernandodehenaressipuede.blogspot.com.es](http://sanfernandodehenaressipuede.blogspot.com.es)



**San Fernando de Henares SÍ PUEDE**

elecciones municipales

24 de mayo de 2015